|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Vivienda de interés social de Sección 3/Formulario de certificación de Sección 8** | Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU.  **Oficina de Política y Gestión Local** | FORMULARIO DE HUD 4736 Núm. de aprobación de la OMB: 2501-0041  (Vence el 30/ABR/2025) |

*(De conformidad con la Sección 3 de la Ley de HUD de 1968 y la Parte 75 del 24 del CFR)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Se estima que la carga horaria para esta recopilación de información pública promedia 0.5 horas por respuesta, incluyendo el tiempo que toma leer las instrucciones, buscar las fuentes de datos existentes, reunir y mantener los datos necesarios, y completar y verificar la recopilación de información.

La Sección 3 de la ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, de conformidad con la enmienda a la misma introducida por la ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1992 (la Sección 3), y la § 1701u del 12 del Código de los Estados Unidos (U.S.C., por sus siglas en inglés), garantizan que el empleo y otras oportunidades económicas generadas mediante la asistencia financiera federal prestada para los programas de vivienda y desarrollo comunitario vayan, en la mayor medida de lo posible, dirigidos a las personas de ingresos bajos y muy bajos, en particular a aquellas que reciben asistencia del gobierno para la vivienda. El reglamento está disponible en la Parte 75 del 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés). Esta recopilación de información es necesaria para garantizar que un trabajador pueda certificarse como un trabajador de Sección 3 admisible, como se describe en la § 75.31 del 24 del CFR. El Departamento usará la información para garantizar el cumplimiento con la Sección 3, de los requisitos de certificación para el empleador que establece la ley del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de 1968 enumerados en la § 75.31 del 24 del CFR, para evaluar los resultados de los esfuerzos del Departamento por cumplir con los objetivos legales de la Sección 3 con el fin de preparar informes para el Congreso, y de los recipientes para garantizar que cumplan con los requisitos de mantenimiento de registros que establece el reglamento, y como una herramienta de automonitoreo.

Envíe sus comentarios en relación con esta estimación de la carga horaria o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluyendo sugerencias para reducir dicha carga, a: Anna P. Guido, Reports Management Officer, QDAM, Department of Housing and Urban Development, 451 7th Street, SW, Room 4176, Washington, DC 20410-5000. Al enviar sus comentarios, remítase al número de aprobación de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés) 2501-0041. HUD no llevará a cabo ni auspiciará una recopilación de información, y una persona no tiene que responder a ella, a menos que presente un número de control válido. No se ofrece ninguna garantía de confidencialidad para esta recopilación de información.

El propósito de este formulario es cumplir con la Sección 3 de los requisitos de certificación de la ley de HUD de 1968 que se enumeran en la § 75.31 del 24 del CFR. Este formulario lo debe llenar un representante de una administración de vivienda de interés social, el propietario o administrador de una vivienda que recibe asistencia de Sección 8 en función de la obra, o el administrador de una vivienda que recibe asistencia de Sección 8 en función del inquilino.

Por favor, proporcione los datos del trabajador a continuación:

Nombre del trabajador en letra de molde: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número y calle (n*o apartados postales*) Núm. de apt. Ciudad Estado Código postal

Núm. de teléfono**:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo electrónico:  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Yo/Nosotros, el/los abajo firmante(s), certifico/certificamos, so pena de perjurio, que la información antes proporcionada es veraz y correcta, y que el trabajador antes identificado participa en un programa de vivienda que recibe asistencia de Sección 8 o de una agencia de vivienda popular (PHA, por sus siglas en inglés). ADVERTENCIA: Cualquier persona que, a sabiendas, presente o haga una reclamación o declaración falsas está sujeta a sanciones penales o civiles, como la reclusión por hasta 5 años, multas, y sanciones civiles y administrativas (§§ 287, 1001, 1010 y 1012 del 18 del U.S.C.; y § 3729 y 3802 del 31 del U.S.C.).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del representante de Vivienda Fecha